

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Actos de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
X1697294D	CASTLE, WILLOW ELISABETH	PNC
36713246W	CLAVE BADELL, CARMEN	PNC
X0543548N	COOK, CIRA	PNC
04521573A	ESCOBAR CAZORLA, ROSALÍA	PNC
25045283P	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA SOLEDAD	PNC
78968661R	GARCÍA BADILLO, FRANCISCO MANUEL	PNC
79246807P	LAHERA ROMERO, LUZ MARÍA	PNC
24672582E	MARTÍN DOMÍNGUEZ, FRANCISCA	PNC
26815367N	MONTAÑEZ CUENCA, JOAQUÍN	PNC

Málaga, 27 de octubre de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»